



CERTIFICADO DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2022

YOHAINA SOLIMAR BUNAY ALBONEY CARDENAS identificada con cedula de ciudadanía No. 1.110.445.861, en mi condición de representante legal de **BUNAY CONSULTORIA Y SERVICIOS S.A.S** identificada con NIT 901.226.958-1, y **SANDRA PAOLA ARISTIZABAL LOPEZ**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 38.144.533 de Ibagué, con tarjeta profesional No. 201.831 – T, en mi condición de contadora de la empresa BUNAY CONSULTORÍA Y SERVICIOS SAS, declaramos bajo la gravedad de juramento, y certificamos el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción (artículo 65 Ley 1819 de 2016 y artículo 3 Decreto 1047 de 1983), pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de suscripción del presente documento.

Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Para constancia de lo anterior se firma en Ibagué, el día 08 de mayo de 2026.

Cordialmente,

YOHAINA SOLIMAR BUNAY ALBONEY CARDENAS
R.L BUNAY CONSULTORIA Y SERVICIOS S.A.S
C.C. N° 1.110.445.861 De IBAGUE (TOLIMA)

SANDRA PAOLA ARISTIZABAL LOPEZ
CC. 38.144.533 de Ibagué
T.P No. 201.831-T

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

64649CCF1BBD4743

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **SANDRA PAOLA ARISTIZABAL LOPEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 38144533 de IBAGUE (TOLIMA) Y Tarjeta Profesional No 201831-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 12 días del mes de Marzo de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industrial y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

201831-T

SANDRA PAGLA
ARISTIZABAL LOPEZ
C.C. 38144533
RESOLUCION INSCRIPCION 254
UNIVERSIDAD CUN



FECHA 19/05/2015

DIRECTOR GENERAL

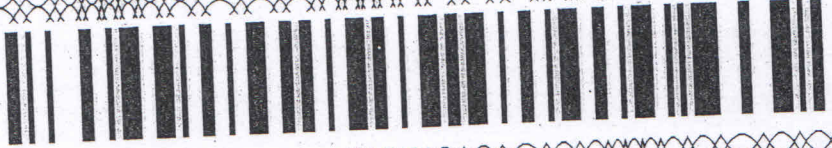

JULIO CESAR ACUNA GONZALEZ

214771

203906

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse
al PBX 644 44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de
Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogota D.C.



www.ideqs.com

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
38.144.533
NUMERO
ARISTIZABAL LOPEZ
APELLIDOS
SANDRA PAOLA
NOMBRES
FIRMA
REPUBLICA DE COLOMBIA



FECHA DE NACIMIENTO 15-MAR-1981
IBAGUE
(TOLIMA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.55
ESTATURA
O+
G.S. RH
F
SEXO
12-MAY-1999 IBAGUE
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
JUR. CARLOS GALINDO VACHA
INDICE DERECHO
A-2900100-43159500-F-0038144533-20070615 0158207185N 02 219943511

